¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1839. No. 4,854.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.

Subscripcion por mes......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

Independencia.	
D. Narciso del Valle	3
Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{8}{10}$
Juan José Unancie	11 $\frac{6}{10}$
Ignacio Lara	6 $\frac{84}{100}$
Loberia.	
D, Antonio Pillado	12
José María Paez	6
Juan Otamendi	12
José María Lahite	12
Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{28}{1000}$
Francisco P. Calderon	12
Manuel Campos	6
José María Castro	12
Nicasio Marchan	12
José María Peña	12
Francisco Castañeda y Fero in Ferreira	6
Dolores.	
D. Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{3}{10}$
Agustin Sierra	1
Antonio Bullinos	2
Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
Manuel Navarro	8
Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
Juan Claro	4
Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
Victorino Passo	4
Cirilo Ramos	12
Mauricio Pizarro	0 $\frac{25}{100}$
Felipe Botet	3
Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
Wenceslao Ramirez	1 $\frac{666}{1000}$
25 de Mayo.	
D. Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
Pedro Conde	12 $\frac{812}{1000}$
Baudrix y Ford	34 $\frac{666}{1000}$
Mateo Patron	2 $\frac{37}{100}$
Felix I. Frias	8 $\frac{38}{100}$
Silvestre Cabral	1 $\frac{815}{1000}$
Antonio Viera	3
Gregorio Iramain	12
José Segura	45 $\frac{33}{100}$
Inocencio Gonzalez	7 $\frac{62}{100}$
Bonifacio Zapiola	5 $\frac{33}{100}$
Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
Florentino Herrero	7 $\frac{76}{100}$
Fabian S. Molina	26 $\frac{62}{100}$
Lucas W Steart	23 $\frac{683}{1000}$
Manuel Noguè	4 $\frac{85}{100}$
Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
Hipólito Lebon	12
Juan M. Silva	24
Saturnino Salas	12
Enrique Olivares	12
Manuel A, Zapata	12
Julian G. Salomon	12
Miguel Echegaray	11½
Fermin Arriaga	1
Arroyo Azul.	
D. José Julian Arriola	9
Francisco María Ramiro	9
Pedro P. Ponce	4 $\frac{5}{10}$
Ventura Miñana	12
Justo Barda	12
Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
Manuel J. Galup	0 $\frac{52}{100}$
Josè I. Cos	6
Bahia Blanca.	
Marcos Chiclana	12
Lizardo Quesada	12
Francisco A. Letamendi	12
Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
Mariano Pereyra	12 $\frac{125}{1000}$
Cándido Pizarro	4 $\frac{55}{100}$
Ciriaco Diaz-Velez	12
Marcelino Rodriguez	11 $\frac{959}{1000}$
Antonio Sala	12
Demetrio Reguera	12
Florencio Escardò	12
Juan Carreto	12
Blas J. Osua	10
Marcelino Galindez	12 $\frac{35}{100}$
José María Somalo	12
Teodoro Montaño	12
Miguel Muñoz	12
José Gerónimo Iraola	12
Laureano Costa	12
Sebastian Pizarro	12
Francisco Diaz	12
Pastor Frias	12
Manuel Santacoloma	12
Tiburcio Ovejoro	12
Venero Casco	12
Pedro Sidraque	12
Manuel Baudriz	12
Marcos A. Muñoa	12
Pablo Sugo	12
Santiago Rubio	12
José E. Soler	12
Manuel Medrano	12
Rafael Oromí	12
Francisco Acosta	12
Juan M. Alzaga	12
Arrecifes.	
D. José Elia	8 $\frac{28}{100}$
Pedro Alfaro	17 $\frac{160}{1000}$
Juan J. Vermoelen	12
Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
Calixto Oyuela	3 $\frac{708}{1000}$
Justa Rodriguez	1 $\frac{5}{10}$
Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
Areco.	
Vera Miguel	0 $\frac{84}{100}$
Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.
Manuel J. de Velez.
V B.—BERNAL.

NO HAY TIEMPO QUE PERDER.

SETIEMBRE, la mejor estacion para transplantar los NARANJEROS, LIMONEROS, &a.

EN la quinta de D. Andres Thorndike, sita sobre la barranca al poniente de la Recoleta, hay para vender unos 5 á 6 mil hermosas plantas de naranjos, en buen estado de transplante, de superior calidades, (la mayor parte de las clases del Brasil) desde 1 hasta 10 años de edad, y su precio desde 5 hasta 50 pesos cada una.

En la misma quinta se vende colecciones de Danlias á 10 pesos la docena; y desea comprar dos criados, con tal que sean inteligentes en trabajos de quinta.

Tambien se necesita por los meses de Octubre y Noviembre pròximo venidero un hombre ó muger que entienda la cria del Guzano de Seda; como igualmente dos niñas de 10 á 15 años para el mismo objeto; á quienes, á mas de la instruccion serán bien recompensadas. Para cualquiera de los objetos indicados, acudan á dicha quinta, ó bien en esta oficina. a29—1m*

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera

El Sr. Trndike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

"THE TIMES"
OF 30 AND 31 MAY 1839.

THE person who has taken the above from the Commercial Room is requested to return them. a24.

Aviso al comercio.

MCRACKAN y Jamicson avisan al comercio que han trasladado su casa de comercio al No. 152 calle de la Universidad. a26—6c.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exмo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta, justifica el Coronel del Batallon Restaurador D. Agustin Rabelo, haber invertido en el Rancho de la fuerza de línea y milicia al servicio en el mes de Julio último 5,965 pesos 7 y medio reales, de modo que siendo de cargo al cuerpo por lo recibido de Tesorería 6,410 pesos 3 y medio reales, ha quedado un sobrante de 444 pesos 4 reales que fué enterado en la Caja de Depósitos; y como el reconocimiento de esta no ha ofrecido reparo á que deba contestarse, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion.—Agosto 23 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urqaiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1388.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exмo. Sr.——

Se halla justificado el gasto de lo invertido en rancho en todo el mes de Julio del presente año, para los voluntarios destacados en la Pólvora de Cueli, y siendo la suma de 143 pesos que se dá invertida conforme con la que entregó el Comisario Pagador D. Angel Sanchez al Comandante de ella, no se ofrece reparo, en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Agosto 24 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exмo Sr.——

El Comandante de la Pólvora de Flores justifica haber gastado 143 pesos en el rancho de los voluntarios que en el mes de Julio del corriente año han dado el destacamento, la suma que se dá invertida es conforme con la del cargo que resulta á dicho Comandante por lo recibido del Comisário Pagador D. Angel Sanchez; por lo que ningun reparo se ofrece en que V. E. si fuere servido, dé á esta su aprobacion. Setiembre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exмo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Hacienda, por los causados en el mes de Julio del presente año, se encuentra comprobada en la cantidad de 54 pesos 4 reales, la que rebajada de 68 pesos 4 reales que es el cargo contra el encargado, resulta un sobrante de 14 pesos que queda sentado como correspondiente para cuando rinda la cuenta de Agosto; por lo que no hay reparo en que V. E. si lo tuviere á bien le dé á esta su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exмo Señor.—

Examinada esta cuenta de lo gastado en rancho para la Brigada de Infantería de Mar en el mes de Julio del presente año, la halla la Contaduría legitimamente justificada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 3,758 pesos, de modo que con 9 pesos 1 real devueltos á la Caja de Depósitos como sobrantes; componen el total de 3,767 pesos 1 real, suma igual á la del cargo que tiene dicha Brigada por lo recibido de Tesorería; en su virtud, V. E. si fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Octubre 6 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Bueoos Aires, Diciembre 7 dn 1838.

Aprebada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exмo. Sr.——

La Contaduria encuentra comprobada esta cuenta con los documentos que la acompañan, en la cantidad de 1,559 pesos que se dán invertidos en el rancho de la milicia al servicio del Regimiento núm. 1.°, en el mes de Julio del corriente año; de modo que siendo de cargo al cuerpo 1,560 pesos, ha quedado el sobrante de 1 peso, que fué enterado en la Caja de Depósitos, y como ningun reparo ha ofrecido el exámen de esta, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Octubre 7 de 1838.

Victorino Fueutes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á le Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

El Coronel graduado D. José Montesdeoca comprueba en esta cuenta haber invertido 726 pesos 3 reales, en el rancho del mes de Julio, correspondiente á Gefes, Oficiales y tropa de linea del Regimiento núm. 1.°; por manera que importando el cargo 741 pesos 5½ reales, ha resultado el sobrante de 15 pesos 2¼ reales que fué enterado en la Caja de Depósitos, y no habiendo ofrecido reparo el reconocimiento de esta, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Octubre 8 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Importando el cargo de esta cuenta 434 pesos, y la data 359 pesos 4 reales que se dan invertidos en gastos menores del Resguardo en todo el mes de Julio del presente año, queda un sobrante de 74 pesos 4 reales, que ha sido enterado en la Caja de Depositos; y mediante a que el exámen de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E.. si lo tuviere a bien, darle su aprobacion. Octubre 8 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta de lo gastado en rancho en todo el mes de Julio último, para las plazas veteranas del Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires, la halla la Contaduria arreglada y comprobada en la cantidad de 1,204 pesos, que con 6 pesos sobrantes que han sido devueltos á la Caja de Depósitos, hacen la suma de 1,210 pesos, la que es conforme con la del cargo que resulta al cuerpo, y queda chancelado; en esta virtud, no hay reparo que oponer á esta, á la que puede V. E. prestarle su aprobacion. Octubre 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos de escritorio de la Contaduria y Comisaria de Guerra por los causados hasta Julio inclusive del presente año, se encuentra comprobada con los documentos número 1 a 6, en la cantidad de 72 pesos 4 reales; la que rebajada de 142 pesos, cargo que resulta al encargado de ellos, quedan de existencia 69 pesos 4 reales, para la cuenta de Agosto, y mediante á que el reconocimiento de esta no ha ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido, aprobarla. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Variedades.

LA CIUDAD DE PANAMÁ.

(Conclucion.)

Siendo el objeto principal de este artículo la intentada comunicacion entre los dos Océanos, es necesario que examinemos préviamente el istmo. La distancia de tierra desde Panamá á Cruces es de seis á siete leguas por un camino desigual, pero no muy montañoso; mas como abrieron el camino lo mas derecho posible, en lugar de faldear las colinas hay que trepar por ellas; unas veces por sendas tan estrechas con rocas á uno y otro lado, que apenas pueden pasar las mulas con los fardos; otras veces hay que subir y bajar por gradas muy desiguales, cortadas en las lajas del terreno, en las que no hay mas peligro que alguna caida y dislocacion; pero lo mas comun es caminar por espesos montes, y casi tocando con las ramas; de modo que si una tropa de caminantes, á caballo ó en mula, se hallasen obligados á pasar de huida, no podia ninguno escaparse de la suerte de Ab salon; ó si por mayor desgracia carecian de cabellos, es probable quedarian colgando enganchados por las gargantas A esto se agrega lo solitario del pasaje, casi sin poblacion alguna, á excepcion de alguno otro manchon aclarado por algunos negros libres, y plantado de yucas y bananas para su mantenimiento. Sin embargo, la vista de dos ó tres ranchos compuestos de postes de bambú, paredes de barro, y techo de paja, no puede dejar de avivar al caminante, y aun de divertirle si llegase á hora oportuna; porque verá delante de aquellas casuchas, negrillos parados ó á gatas todo desnudos, cochinos y gallinas, y admirará como tan distintas especies del reino animal pueden armonizar tan bien en color, postura, chillidos, gruñidos y cacareo. A las ocho ó nueve horas, y con algunos aguaceros tropicales, con los que en media hora se moja uno hasta los huesos, y se ha vuelto á secar perfectamente, se llega á Cruces, dondo ajustado el flete del bongo, se prepara uno para la navegacion. No hay que detenerse, porque no hay donde alojarse. Cuando estuvimos en Cruces, 1813, no habia mas que un meson, ó una especie de granero grande, sin mas muebles que algunas sillas de cuero, dos ó tres mesillas aseguradas con guascas, y una amaca en medio, donde la prieta, y gorda mesonera, adornada con tres ó cuatro sartas de huevos de varios colores al cuello, se mesia, bostesaba ó daba órdenes á su criadas.

Rio Chagres, y pueblos á sus orillas.

Es probable que no existiera Panamá si no hubiera habido tal rio que le proporciona una comunicacion con el Atlántico, sin mas de cinco leguas de camino por tierra. Su embocadura fué descubierta, casi al principio de los descubrimientos, pero no fué navegado hasta en 1527 por el capitan Hernando de la Serna. Los españoles en aquellos tiempos buscaban empresas, y en su concepto no merecian el nombre de tales, las que tenian un fin ó término probable. Formar un mal bote, y dejarse llevar en él de la corriente á donde les deparara la fortuna, era una de sus mas favoritas espediciones. El capitan Ojeda se dejó llevar, por cinco meses, de la corriente del Marañon, pasando cada semana de un rio en otro mayor, hasta que llegó á la boca del Pará, confuso sin saber si era aquella la costa de China ó la del imperio del Preste Juan, porque no teniendo brújula, corredera, ni aun almanaque, podia con razon dudar si habia dado la vuelta al mundo, cuyos límites y figura era todavia problematico. El viage de Serna por el Chagres no fué tan largo ni dudoso, aunque no de poca novedad. No hay duda que un viage por el Rio Chagres, particularmente hácia abajo, es delicioso por la variedad, frondosidad y riqueza de sus bosques, cuyos arboles llegando hasta las orillas, parecen estender sus ramas para hacer sombra á los bongos y barquichuelos con el tupido manto de sus hojas. Los que por la primera vez visitan las regiones tropicales quedan admirados con tan exuberante riqueza vegetal, y hacen las mas pomposas descripciones de estos, para ellos, paraisos de delicia. D. Antonio Ulloa, hace un siglo, y otros antes y despues de él, han descrito su viage por el rio Chagre con superlativa redundancia, contando los cortos vuelos de los Guacamayos, la vocingleria de los loros y cotorras, y el retozo de los monos, y monas con sus monillos, por las ramas de los arboles, ó largas sartas de micos eslabonados por las colas, y creciendo en oscilaciones para lanzarse de una á otra orilla en los riachuelos. Pero ó estas excenas han variado mucho, ó fuimos desgraciados en nuestro viage, porque del reino animal no oimos sino desagradables graznidos, ni vimos monos ni monas, sino tremendos caimanes cuya vista y cercania no se puede esperar agrade á todos. Por esto es que el rio se llamaba de Lagartos, hasta que habilitado el pueblo Cruces, como aduanilla interior, y traficándose derecho de él á Chagres, tomó este último nombre.

La situacion de la fortaleza de Chagres es excelente, estando fundada sobre un alto peñasco escarpado ácia la mar, desde donde domina al fondeadero preciso de las embarcaciones grandes, y cubre con sus fuegos la entrada del rio. El pueblecillo San Lorenzo de Chagres está fundado junto al mismo fuerte, y se compone de 40 á 50 casuchas, en las que habitan como 400 personas de todas castas. La anchura del rio Chagres por la boca es de 200 á 250 varas, pero como el rio es pequeño se va angostando hasta no tener mas de 40 varas, con bastante agua por ser torrente de montes. Aunque el fondo es suficiente para embarcaciones del porte de 400 quintales, la corriente es muy penosa cuando no hay marea, adelantandose poco con los remos ni palas, siendo necesario la pujanza de media docena de negros con batavaras. Esto hace tan larga la navegacion del Chagres, porque aunque la distancia desde su boca hasta Cruces es solo de 21 millas, los tornos y vueltas la hacen subir á 43 millas. En esta distancia dicen que hay 28 lugares, pero ¡qué lugares! cualquier pueblo de las misiones del Uruguay ó Candelaria parecia un Londres ó Paris en la riberas del Chagre; el mayor de ellos no iguala al Pergamino en la Provincia de Buenos Aires, y muchos son inferiores á la India Muerta de la misma frontera.

Proyectos de comunicacion entre el Occeano Atalantico y el Pacifico.

Habiendo dado noticia anteriormente de todos los ensayos para facilitar la comunicacion de Europa con la India y China, asi por el istmo de Suez como por el rio Eufrates, nos hemos propuesto informar ahora á nuestros lectores sobre la variedad de proyectos para facilitar la misma comunicacion por América. La idea no es nueva, porque poco despues de la conquista de Nueva España, fué frecuentemente movida en el Consejo de Indias en Madrid. No era posible, ó á lo menos no se podia esperar, que en un tiempo en que la ingenieria cicil no estaba tan cultivada como ahora, ni aun como la militar, se tomase en consideracion la empresa Herculanea de dividir en dos partes todo un Nuevo Mundo; porque la idea era abrir una navegacion sin interrupcion. Mas despues de haberse adelantado la construcnion de los canales, inventado los ferrocariles y los barcos de vapor, y lo que es mas, abiertas las puertas de América á todos los extrangeros, científicos, aficionados, y aun de mera curiosidad, no ha habido asunto de que mas se hable en uno y otro hemisferio, ni sobre que mas planes se hayan propuesto, considerado, abandonado y reasumido, y sin embargo ninguno realizado. Antes de entrar en la materia será conveniente aclarar la primera dificultad que se ha presentado en todos tiempos, y de la que se ha hablado con tanta variacion, pero ahora se puede decir está ya dilucidada, tal es el nivel del Oceano Atlántico y el del Pacífico.

Habiendo levantado Mr. Lloyd un plan del Istmo de Panamá en 1829, y depositado el resultado de sus trabajos en la Real Sociedad de Londres, tenemos la oportunidad de presentar á nuestros lectores las observaciones siguientes. La marea así en Panamá como en Chagres es á un mismo tiempo, á las 3 h. y 20 m. en los novilunios y plenilunios, como un siglo antes lo habian ya observado D. A. Ulloa, y D. J. Juan. En las mareas equinociales sube el agua en Panamá 13 pies mas que en Chagres, por circunstancias locales, como sucede en otras muchas costas. Las mareas altas en el Pacífico, en un promedio suben algo mas que de 10 y medio pies, y en el Atlántico, en Chagres, solo 0,58 de un pie, sobre sus niveles medios respectivos. El Pacífico, en tales casos, es pues, 13.55 pies mas alto que el Atlántico. La bajamar en ambos mares, bajan en las mismas proporciones de sus niveles respectivos, y por consiguiente el Pácifico en estos casos queda 6 y medio pies mas bajo que el Atlántico. De lo que resulta, que al comenzar la marea, cada doce horas, el nivel del Pacífico es mas alto por algunos pies que el del Atlántico; luego viene á ser igual el nivel en ambos mares; y en bajamar vuelve á tener el Pacífico los mismos pies de nivel mas alto que el Atlántico, como al principio de la marea. Despues de estos cálculos se puede decir redondamente, que *el nivel del Pacífico en Panamá, es 3½ pies mas alto que el nivel del Atlántico en Chagres*, y aun esta diferencia se debe á la localidad de Panamá ó su bahía.

Tantos son los puntos por los que se puede lograr la comunicacion entre el Atlántico, que nada menos de cinco planes se disputan la preferencia; á saber, Istmo de Panamá, Lago de Nicaragua, uno por Leon y otro por Papagayo; Tehuantepec, por el Golfo de Méjico y los rios Chimilapa y del Paso; Istmo de Cupica, en el Chocó, por los rios Atrato y San Juan de Chirambira. Mucha es la materia que nos ofrecen estos proyectos, por lo que nos reduciremos al de Panamá.

ISTMO DE PANAMA.

Por lo que respecta á un canal de navegacion á la vela, solo puede tener cabida en la imaginacion del ignorante en la topografia del Istmo, pero ofrece mucha facilidad para efectuar la trasportacion de mercaderias de uno á otro mar por medio de rios, y un canal de suficiente profundidad con esclusas para barcos de vapor de porte mediano. Se dice que el costo, en toda probabilidad, será de poca consideracion, capaz de sufragarse con los recursos, parte del gobierno y parte de los capitalistas del pais, porque si capitalistas extrangeros toman lo direccion y administracion de la empresa, los gastos serán enormes, y las disputas y embrollos interminables. Tan acreditado está esto por la esperiencia, que sería inútil detenernos aquí en probarlo.

Durante la estacion de lluvias, el rio Chagres puede hacerse navegable para vapores hasta Cruces, haciendo algunas represas en parages convenientes; y es probable que estas bastarian para facilitar la navegacion por todo el año hasta el rio Obispo, en un torno poco mas abajo de Cruces. El Sr. Campbell Scarlett, cuya informacion parece la mas reciente, dice, que la opinion de muchos naturales prácticos en el pais, es profundizar el Obispo y el Mandinga que es su continuacion, hasta su inmediacion al Rio Grande, donde este es navegable hasta el Pacífico en la bahía de Panamá. El terreno intermedio es un llano, y su distancia de solo dos leguas, y aun se cree que legua y media de canal artificial en aquel punto seria suficiente para el intento. Las interrupciones en el curso del rio Obispo podrian ser remediadas, haciendo entrar en él varias corrientes que se dice hay en sus inmediaciones, y construyendo algunas esclusas. Pero sentimos decir que no podemos depender de estas informaciones, porque el mas hábil con quien comunicó este viajero fué el Sr. Gazo, mesonero de Cruces, y el pobre Gazo apenas sabrá mas que hacer la cuenta del gasto de sus huéspedes, mecerse en su hamana y rezar el rosario. En cuanto al Sr. Campbell confiesa ingenuamente, que esperando cada dia el barco de guerra ingles que estaba para venir á Chagres, no hizo observacion alguna sobre las localidades del Istmo. Sin embargo, nos aprovecharemos de las noticias que sobre el asunto adquirió este viajero.

La mayor altura de los montes que hay entre la ciudad de Panamá y Cruces, no es tanta como parece á los que transitan por aquel pésimo camino, pues q' segun las observaciones que hemos hallado citadas no excede de 500 pies, altura de no muy serio inconveniente en una distancia de diez leguas, y con todo se pueden divisar las aguas de los dos Oceanos. E pueblo de Cruces, está situado de 210 á 220 pies sobre el nivel de la costa de Chagres, y esta desigualdad en la distancia de solo 14 leguas hace que el oir

lleve una corriente de mas de tres millas.

Dos son las líneas propuestas para este punto. Una, desde la confluencia del rio Trinidad con el de Chagres, 5 legs. mas arriba de la boca de este, hasta la Chorrera junto al Pacífico; y otra desde el mismo punto hasta Panamá, sin tocar á la Chorrera. El primer camino no tendria mas de 7 leguas geográficas, pero el segundo tendrá mas de 9. Mas en caso de resolver sobre un camino de hierro, ¿no sería mejor tirar la línea de Panamá á Portobelo restableciendo á este último su antigua importancia? Es verdad que tendria dos ó tres leguas mas de largo, mas tambien se ahorraria la complicada empresa, ó de unir la bahia de Limon con el Gatun, ó de ahondar el Obispo y el Mandinga, ó navegar por el Rio Grande, ó de la bahía Chorrera á Panamá, donde no hay muelles, desembarcaderos ni almacenes. Siendo Portobelo tan bello puerto, pasageros y efectos podrian pasar de bordo á los trenes, y en menos de dos horas, y si necesario en una, hallarse conducidos á Panamá. Si como Mr. Ferraud, Cónsul americano en Panamá, ha informado á Mr. Wheelwright, hay en las cercanías de Chagres abundancia de maderas, piedra caliza, y todos los materiales para la construccion de un canal, con un millar de peones á dos pesos por semana, mas acertado seria emplear estos medios en la construccion de un camino de hierro de costa á costa, que en canales parciales, represas y ahondamiento de rios tortuosos, lo que todo podria perderse en un solo dia, por una avenida de aguas algo estraordinaria, pero comunes.

(*Repertorio.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,076. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 4 de Setiembre de 1839.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fond. públi. del Gob. en el Créd. Publ.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasifie*
ENTRADA									
Existencia de ayer 3	663,432 4½	15 2¾	302,320 5	33,406	884,803 1¾	3,000,000	584,000	4,385,600	1,600,844 2¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	2								
Derechos sobre herencias transversales	18,989								
Trasladados de Receptoria	1,467 3	" " "	3,722 5						
	683,891 1½	15 2	306,053 2	33,406	884,803 1¾	3,000,000	584,000	4,385,600	1,600,844 2¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " " " "	" " "	" " "	" " "	60,000		
Premio	2,785								
Al Coronel D. Pedro Ramos, por haberes	1,112								
A D. Juan Kennedy, por tiros de sable	70								
Al Administrador de Correos por costo de la balija desde Salta á la Quiaca y su regreso	603 2¼								
A D. Feliciano Chiclana, como apoderado de D. Ramon Laiño, por reses	800								
A D. Jose Magdaleno, por papel	50								
Existencia	678,470 7	15 2¾	306,053 2	33,406	884,803 1¾	3,000,000	524,000	4,385,600	1,600,844 2¾
	683,891 1½	15 2¾	306,053 2	33,406	884,803 1¾	3,000,000	584,000	4,385,600	1,600,844 2¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,077. Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 4 de Setiembre de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de comisos	" " "	50 5½				
Existenc. del Estado	416 5¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	
Entrada	" " "	" " "	3,732 5			
Salida	1,393					
Puerto	4 5					
Contribucion	77 6					
Enfiteusis	71 7	" " "	" " "	" " "	" " "	71 7
	1,963 7¾	63 4	3,732 5	13,220	91,557 5½	71 7

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General	1,467 3	" " "	3 732 5			
Existenc. De Comisos	" " " " "	50 5½				
Existenc. Del Estado	493 4¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	71 7
	1,963 7¾	63 4	3,732 5	13,220	91,557 5½	71 7

Buenos Aires, Setimbre 4 de 1839.

B. V. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposision del Sr. Contador—BOZO.

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 1.

De la Matanza ha conducido don Pascual Valle 20 cabezas, compradas por el introductor, á don Clemente Guerreros. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Tomas Lopez 20 cabezas, compradas por don José Maria Mármol; 6 á don Domingo Gonzalez, 7 á don Gregorio Espinosa, 4 á don Santiago Espinosa, 3 á doña Maria Maldonado. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Fretes 92 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; á don Domingo Gorostiaga. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Ramon Lopez 26 cabezas. de don Pedro L. Córdoba. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Faustino Aguiar 9 cabezas, compradas por don Eulogio Frezco; á don Lorenzo Romero. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Pedro Morales 41 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 24 á don Juan Milane, 14 á don Francisco Riso, 3 á don Gervacio Ballesteros. Para abasto,

Del Pilar ha conducido don Felipe Avalos 36 cabezas, compradas por don Juan Burgos; 17 á don Felipe Piñero, 19 á don Estevan Piñero. Para abasto.

Dia 2.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Orrego 30 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; á don Inocencio Orrego, Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Raimundo Gonzalez 64 cabezas, compradas por don Manuel Moreno; 49 á don Juan J. Becar, 6 á don Dionicio Sehoo, 5 á don Gervacio Ballesteros, 2 á don Antonio Pereira, 2 á Da. Clara Rosas. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 2.

D. Francisco Martel, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 3.

D. Julian Alvarez, Córdoba.
Marcos Quiroga, con arria, 4 peones, San Juan.
Felipe Jofre, con tropa de id., despachada por D. Gervacio Castro, id.
Alejo Burgos, con id., por id. idem, id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Juan Bautista Apestegui, Rio-Janeiro.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Máximo Montenegro, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina: á D. Pedro J. Diaz 1,290 cueros vacunos, 29 fardos de lana y cerda, 20 petacones tabaco, 3 cajones id.; á D. José E. Paez, 6 fardos artículos del pais.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. Antonio Lascano, con destino á Córdoba, y despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina, con cargamento: efectos de ultramar, bebidad y muebles.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.º 300.

Funcion de Volatin

EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1839.

La Compañía de volatines reconocida á la benigna acogida que este ilustrado público le dispensa y deseosa de corresponder á tan señalada distincion proporcionandole una funcion digna de su agrado ha acordado exhibir para el dia anunciado la que será egecutada en el órden siguiente—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primera—Manuela Donado, despues de bailar hará una marcha con una barra de grillos y concluirá parandose de cabeza en una corona de puñales.

Segunda—Gervacio Macias, despues de bailar una balza por alto, marchará por el estremo opuesto de la maroma con un sable en cada mano hasta encontrar una silla que al efecto se colocará en la cuerda y en dicha hará una lucida prueba.

Tercera—Segundo Laguna; bailará unas cuadrillas y concluirá con una marcha con los ojos vendados estando la cuerda guarnecida de puñales.

Cuarta—El Payaso bailará la Gaita Gallega y por conclucion hará una marcha con una niña en los hombros.

Quinta—Manuela Donado, despues de bailar un minuet federal, hará una marcha y concluirá con la lucida prueba del espejo.

Sexta—Gervacio Macias marchará por el estremo opuesto de la cuerda con una bandera en cada mano y concluirá con bailar un fandanguiño llevando un huevo en la planta de cada pie.

Septimo—Segundo Laguna, despues de bailar una marcha se sentará en una silla, se incará y se parará guardando el equilibrio.

Octavo—El Payaso divertirá al público. Con un gracioso baile dará fin el todo de la funcion con la chistosa escena del dentista. s5—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN la calle de la Reconquista No. 81, está á la exibicion pública un fenómeno de DOS CABEZAS: las personas que gusten verlo pagarán los mayores 4 reales, y los niños 2 reales. s5—3p.

Aviso.

SE necesita conchavar un joven de 13 á 14 años en clase de aprendiz de oficio tonelero; calle de la Piedad núm. 204 darán razon. s5—3p

Al que quiera trabajar con utilidad.

SE arrienda una casa que promete grandes ventajas para el negocio de pulperia, por estar situada en uno de los mejores caminos: hay en la misma casa varios útiles correspondientes á este negocio. Tambien hay una majada de ovejas como 700 á 800, las mas mestizas, para venderse: el que arrendase la poblacion, tambien tendrá el campo suficiente para el pastoreo de dichas ovejas. En la calle del Parque No. 256, se hallará con quien tratar.—En la misma casa se necesita una chacra para arrendar, que no diste mas de 3 ó 4 leguas de esta ciudad. s5—3p.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. s5—15p.

Pantalones y chaquetas.

EN la casa martillo de J. J. Arriola se hallan á venta pantalones de paño azul fino y chaquetas de id. de varias hechuras, y siendo todo de obra bien trabajada; los que necesiten proveerse, pueden ocurrir en tiempo. s5—8fs.

Aviso.

SE necesita un joven de 13 á 14 años para aprendiz en la boteria calle de Federacion N. 97. s4—6e

se vende

Une criada sin vicios conocidos; igualmente se desea comprar un criado de buenas costumbres; calle de la Federacion No. 200. s5—1p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE UNA CASA.

El Jueves 5 de Setiembre á las 11½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematara precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 231, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17½ varas de frente y 70 de fondo cercado de pared con ocho habitaciones &c.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

De Muebles &c.

El Viernes 6 del corriente á las 11 de la mañana, como correspondiente á una casa que se desocupa, se rematarán precisamente á la mejor postura; 1 cuja con colgadura de zarsza muy buena, 1 par mecheros de platina de lo mejor con sobrepuestos de plata, 1 par de mesas de arrimo de caoba muy finas, 2 pares idem de una tapa, 1 piano nuevo ingles del mejor autor, otro id. usado, floreros de porcelana, cómodas de caoba, 1 cuja nueva de id., 1 mesa de comer de idem muy fina como para 12 cubiertos, 1 sofá forrado de crin, 1 cama con carandilla y cunas para niños, esteras de la India, 2 estufas, 1 armario con cajones para papeles, 1 escritorio con barandilla, 1 mesa con cajon para escritorio, 1 banco grande para poner efectos, 1 tinajon para agua, 1 destilador para id. y otros diferentes muebles,

Al mismo tiempo, se rematarán como restos de factura, clavos grandes y otros tamaños, flatachos para albañil, cuchillos de punta, escopios, pasadores para puertas, cuchillos y tenedores cabo de ballena, té imperial en cajoncitos, 2 cascos vinagre, aceite de comer superior en botijuelas, 1 alambique nuevo, unas cuantas sillas inglesas de montar, algunos cajones grandes y cascos vacios &.

POR TOMAS GOWLAND.

DE EFECTOS.

Reconquista numero 107.

Hoy Jueves 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos :—

pañuelos fleco de lana,
mucelinas de colores,
pañuelos guarda de colores,
id. de colores de manos,
listados en mucelinas,
id. en coco,
zarazas,
pañuelo de medio rebozo para niñas,
pañuelos de ceda negros,
listados á cuadros azulez,
bramantes,
chaquetones de bayeton y otros efectos.

EN SEGUIDA.

Varios restos de una tienda.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

Reconquista No. 107.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles:—

2 cómodas
1 espejo
1½ docenas sillas de madera
2 mesas de arrimo
2 lavatorios
1 mesa de costura
2 cujas
1 alacena
1 mesa de comedor
1 sofá usado
1 catre
1 mesa de cocina y otras menudencias.

Igualmente se rematarán por mandato judicial.

Algunos muebles como mesas, sillas americanas, alguna ropa hecha usada como fraques, chaquetas, pantalones, chalecos &a., joyas de varias clases, como sortijas, prendedores, cabezadas de plata, revenques de id. &a., pañuelos de uso de seda de rebozo y de otras varias clases, algunos vestidos usados de seda y de zaraza, una Virgen Lapura y Limpia y Santa Ana de bulto y de gusto.

POR EL MISMO.

De una pulperia on la Plaza de Lorea, corredores que miran al Este, número 5.

El Lunes 9 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, los siguientes artículos.

2 pipas de aguardiente,
1 idem de ginebra,
1 idem de caña,
Vino blanco dulce y carlon,
Azucar blanca y terciada,
Sal, pitos, naipes,
Yerba parnaguá,
Azul de Prusia, tabaco picado,
Oces, cuchillos, &a.,
Con otros varios restos.

¡ATENCION——ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm 136.

Los efectos que no lleven precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor——

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Mahones amarillos finos á 5 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Cambraises pintados de mucho gusto, el corte de vestido á 50 pesos.
Pañuelos rerinos de reboso de mucho gusto á 28 pesos.
Zarazas de luto finas á 20 reales.
Colchas blancas moteadas finas á $13.
Merinos negros franceses muy finos á 22 pesos.
Linoes Suizos blancos muy finos, el corte de vestido á 28 ps.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de celcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Pequines de algodon de colores muy fino.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gasas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.
e24

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d26 tfs.

Se vende

Una criada sana y sin vicios en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista No. 101, darán razon.
a28—3p.

Criada en venta.

SE vende una de un servicio general, sabe lavar, planchar, cocer, y cocinar, y es excelente dulcera: con el patronato de una hija de cuatro años. Para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda frente al No. 105.
a29—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAGES IMPIOS UNITARIOS, LOS INCENDIARIOS ASQUEROSOS FRANCESES Y EL PARDEJON FRUTOS RIVERA!

Ardiendo de entusiasmo y enagenado de gozo todo corazon Argentino Federal, todo corazon verdaderamente Americano, todo corazon libre del Mundo civilizado, al ver descubierta la espantosa y horrenda alevosía con que el salvage bando unitario complotados con los piratas Franceses, iban á envolver en anarquía y desolacion toda la República, clavando el puñal alevoso en el corazon del digno Padre de ella y primer Ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna firme de la Santa Causa Nacional de la Federacion Argentina, magnánimo defensor de la dignidad, libertad, é Independencia de la América. Es el primer deber dar las debidas gracias al Todo Poderoso por habernos preservado de tamañas desgracias, conservándonos la preciosa vida de nuestro digno Magistrado, y pedir la conserve pues que es la única que puede salvar á la República y hacernos gozar de las dulzuras de la Libertad, Independencia é inmortal gloria.

Con este tan justo motivo, el Cura, Juez de Paz, Alcaldes, Hermanos de Animas y Feligresia Federal de la Parroquia del Socorro, celebran el DOMINGO ocho de Setiembre una Misa y Te-Deum solemne en accion de gracias á la Magestad Divina, y ruega á sus amigos los Federales que son los fieles y adictos á la digna persona de S. E., se sirvan acompañarlos á un acto tan justo de Religion, advirtiendo que este aviso es la sola invitacion que se hace, pues á nadie se convida particularmente, previniendo al mismo tiempo que á las 10 de la mañana del dia indicado debe conducirse en triunfo el RETRATO de S. E. desde su casa habitacion á la Parroquia indicada.
4*

Aviso a los vigilantes.

SE ha huido una parda llamada Feliciana Teran, como de 30 años de edad, tiene un hijo llamado Leonardo, de edad de 11 años, que se ha llevado consigo; ella es baja de estatura y picada de viruelas. El que sepa su paradero y lo avise en esta Imprenta, recibirá una gratificacion.
s2—3c.

Aviso.

LAS personas que tengan prendas empeñadas en el almacen calle de Venezuela No. 147, concurran á sacarlas en el término de quince dias contados desde la fecha de este, que de no verificarlo se venderán por cuenta del establecimiento en razon á que los interesados han hecho un completo olvido de ellas, dejando dichas prendas dos años unas, un año otras y las que menos seis meses, recibiendo por este motivo un perjuicio el establecimiento; ruega á los interesados concurran en este término acordado, pues de lo contrario perderán todo reclamo.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1839.
s2—3p.

Aviso.

LA casa de comercio que hasta aqui ha girado en Buenos Aires bajo el nombre de Felipe Llavallol, seguirá al cargo de los tres hermanos Felipe, Jaime y Ramon con la razon de *Jaime Llavallol é hijos*; la misma de que usará la casa nuevamente establecida en Montevideo bajo la dependencia de la casa principal que continuará en Buenos Aires.

s2—1sn. *Felipe Lavallol.*

Interesante.

SE quiere comprar una galera buena con todos los arreos correspondientes, y el que la quiera vender puede dejar el número de su casa en esta Imprenta para ocurrir á tratar el comprador.
s2—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

☞Ojo a la gratificacion.☜

SE ha huido un cautivo de ocho á nueve años, llamado Venancio Ramos, vestido de gorro colorado ó sombrero, chaqueton de balleton con forro rosado, pantalon de piel ó de paño, con zapatos. El que diere noticia ó lo presentase en la calle de la Paz No. 171, será gratificado.
a31—3*.

Se vende.

EN la calle del Uruguay, á espaldas de la quinta del Sr. Victorica, una casita con sala, aposento, otro cuarto, cocina, pozo, las paredes de ladrillo, techo de paja, edificada en medio cuarto de terreno todo sembrado. Alli mismo puede ocurrir el que se interese en comprarla; su precio 2,800 pesos moneda corriente.
s2—6pd2.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vocal encargado de la amortizacion para el mes entrante, lo pone en noticia de los tenedores de fondos, para que desde el Lunes 2 hasta el 4 de este mes, puedan recurrir con sus propuestas á la calle del Perú casa No. 17.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.
s2—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.——

DESDE el Lunes 2 del entrante pueden ocurrir los apoderados de los Jueces de Paz de campaña por los haberes que les corresponden al mes de Agosto.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.
Pedro Romero.

Aviso.

UN pobre jubilado perdió el dia 29 de este mes, la cantidad de ciento sesenta pesos; se le suplica al que hubiese encontrado dicha suma en villetes de veinte, de diez y de cinco pesos, reciba de gratificacion los sesenta, y los cien pesos los entregue á D. Juan Oliver en el almacen del Sr. Riestra, del Colegio para San Francisco. Agosto 31 de 1839.
s2—3g.

Aviso.

EN la calle del Perú (antes Florida,) No. 134, hay una capa de paño fino de hombre, que se dará en 250 pesos ocurriendo á dicho número.
s2—2*.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14.
m16—tfs.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar.
j31—tf*.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta Imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE vuelve á sacar á Remate el derecho del puente de la Villa de Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las pérsonas que gusten hacer propuestas, las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

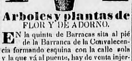

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocau clias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas.
m8—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso para las Señoras que quieran conservar fortaleza, y aumentar el pelo.

TENIENDO en este hermoso pais las mejores proporciones para hacer las pomadas mas simples, y mas saludables para preservar la caida del pelo, como es el caracú ò tuetano de vaca que es del mejor que se conoce en todos los Continentes, aprovechando esta ocasion; el Sr. *Santa María* tiene el honor de anunciar á este respetable público que en su casa calle de Maypú No. 76 se encontrará la dicha pomada de caracú á un peso la onza, y encarga á las personas que necesiten traigan el tarrito; tambien hay de otros precios mas subidos.

a22—8p. *Santa Maria.*

Boot and Shoe Manufactory.

WILLIAM WHITE

BEGS to inform the public that he has commenced business in the above line, in calle Federacion No. 97.

Gentlemen's Wellington and Half—Boots—Shoes of every description,—Ladies double—Soled Shoes—and children's half boots and Shoes made to order in a superior manner.
a21—12c.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

BATALLON RESTAURADOR.

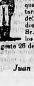

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas al servicio para el entrante mes de Setiembre las compañias de milicia cuarta y cazadores; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el 31 del presente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires Agosto 26 de 1839.

P. C.
Juan Bautista Giles.

Espiritu de la Biblia y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio ni alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.
m13.

MANUAL

DE LA [illegible] ECONOMICA [illegible] LAS [illegible] DE FAMILIA

[illegible] enseñar á sus hijas lo necesario [illegible] el [illegible] de su casa.

A[illegible] se halla una obrita [illegible] tazonar mas de 400 [illegible] distintos [illegible] se vende en esta Imprenta [illegible] cio $6
m 12

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa.

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language.

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.